



Aduana Nacional

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría N° AN-UAIPC-ICI003/18, denominado *Auditoría operativa al proceso de implementación del Programa Operador Económico Autorizado*, realizada en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2018, de la Unidad de Auditoría Interna, y en atención a instrucción emitida por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, mediante memorándum N° AN-UAIPC-008/18 de 15 de enero de 2018.

El objetivo general de nuestro examen, es emitir una opinión independiente sobre el grado de cumplimiento de los indicadores de eficacia, eficiencia y economía referidos al proceso de implementación del Programa Operador Económico Autorizado, durante la gestión 2017.

El objeto del examen lo constituye la información y documentación proporcionada por la Unidad del Programa Operador Económico Autorizado, y otras áreas y unidades organizacionales de la Aduana Nacional, relacionadas con el grado de cumplimiento de los indicadores de gestión de eficiencia y economía elaborados y propuestos por la Unidad de Auditoría Interna, y el indicador de eficacia contenido en el Programa Operativo Anual de la gestión 2017, de la Unidad del Programa Operador Económico Autorizado, relacionadas con la operación y tareas ejecutadas en el proceso de implementación del Programa Operador Económico Autorizado.

### Resultados:

A continuación se detallan las conclusiones generales por cada indicador con base a las doce (12) tareas (eficacia y eficiencia), así como la medición del Objetivo de Gestión Específico (economía), ejecutadas por la Unidad del Programa Operador Económico Autorizado, concluyendo lo siguiente:

#### Eficacia:

De un total de doce (12) indicadores de eficacia aplicados a las tareas, diez (10) fueron eficaces y dos (2) ineficaces, por tanto, la Unidad del Programa Operador Económico Autorizado **fue eficaz.**

#### Eficiencia:

De un total de doce (12) indicadores de eficiencia aplicados a las tareas, diez (10) fueron eficientes y dos (2) ineficientes, por tanto, la Unidad del Programa Operador Económico Autorizado **fue eficiente.**

#### Economía:

De un (1) indicador de economía aplicado al Objetivo de Gestión Específico, la Unidad del Programa Operador Económico Autorizado demostró ser **económico,** al evidenciarse que el costo promedio de las tareas ejecutadas en la gestión 2017, fueron inferiores con relación al costo promedio ejecutado de las tareas en la gestión 2016.



**Aduana Nacional**

Por lo expuesto, se evidencia que el logro obtenido por la Unidad del Programa Operador Económico Autorizado, en la implementación del Programa Operador Económico Autorizado, fue: eficaz, eficiente y económico, por lo que, los resultados tomados en su integridad han permitido coadyuvar a cumplir con el Objetivo de Gestión Institucional de: *“Mejorar la eficiencia de la operativa aduanera y la prestación de servicios aduaneros para su ejecución y el voluntario cumplimiento”*.

Sin embargo, en el desarrollo del examen de auditoría se han establecido deficiencias de control interno, emitiéndose cinco (5) recomendaciones para subsanar las mismas, que consideramos importante informar para conocimiento y acción correctiva por las autoridades de la Aduana Nacional, conforme a la siguiente relación:

1. Deficiencias en la formulación y seguimiento al Programa Operativo Anual 2017
2. Inconsistencia en la normativa que establece el momento de inicio en el cómputo de plazos para la otorgación de Certificaciones
3. Inadecuado llenado de los Formularios “Lista de Validación” y “Resultados Generales de la Aplicación de la Lista de Validación”
4. Deficiencias en las funciones del Contacto OEA y carencia de firmas en los Formularios de Supervisión
5. Deficiencias en los resultados de los indicadores de medición

La Paz, 29 de marzo de 2018